



FICHA DE TRAMITES Y REQUISITOS.

- **Dirección:** Dirección Desarrollo Comunal
- **Director:** Manuel Cuevas Garrido.
- **Nombre Programa:** Programa Habitabilidad Chile Solidario 2011
- **Presupuesto Programa:** \$60.800.000.- **Recursos MIDEPLAN.**
- **Responsable Programa:** Manuel Cuevas Garrido, DIDECO.

Coordinadora:

Carmen Gloria Quidel Mariano

Asistente Social.

Licenciada en Trabajo Social con mención en Desarrollo Social y Políticas Sociales, MG. En Gerencia Social.

- **Cargo:** Coordinadora Comunal Programa Puente.
- **Correo Electrónico:** *cquidel@padrelascasas.cl*
- **Fono de Contacto:** 045- 208081.
- **Dirección:** Maquehue N°1441, Programa Puente de la Municipalidad de Padre Las Casas, ubicado en el primer piso del edificio.

Descripción del Programa:

El Programa Puente del Sistema Chile Solidario, pretende mejorar la calidad de vida de las familias en situación de extrema pobreza o vulnerabilidad social. Para ello se ha formulado una metodología de intervención basada en 7 pilares de la calidad de vida, con 79 condiciones mínimas a cumplir para el egreso de las familias.

*Dentro de los pilares a intervenir, el que tiene una mayor cantidad de condiciones a trabajar es **HABITABILIDAD**, referidas principalmente a : contar con agua no contaminada, contar con un sistema de energía adecuado, que la vivienda no se llueva, contar con a lo menos 2 piezas habitables, que cada integrante posea su cama debidamente equipada y que cuenten con equipamiento básico para su alimentación.*

Por esta razón es imperioso contar con los recursos económicos destinados a resolver la situación de habitabilidad de las familias de extrema pobreza adscritas al Programa Puente de la comuna de Padre Las Casas. Como antecedente, es necesario señalar que nuestra comuna es la segunda en la región que posee familias en situación de extrema pobreza o vulnerables, adscritas al Programa, donde el 70 % reside en el sector rural y con una alta dispersión geográfica.

Otro elemento a tener presente respecto de este programa, es el alto impacto social de este tipo de intervenciones en las familias, ya que indiscutiblemente mejora su calidad de vida al habilitar espacios adecuados para el desarrollo de sus actividades, sus interacciones, lo que repercute en la dinámica familiar.

Objetivo del Programa:

Potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias beneficiarias del Sistema de Protección Social Chile solidario, a partir de la atención de sus condiciones de habitabilidad.

Requisitos de Ingreso:

- *Estar adscrito al Programa Puente o Vínculos del Sistema Chile Solidario.*
- *Poseer condiciones mínimas a trabajar en el pilar Habitabilidad, de acuerdo a la información recabada en terreno por la Apoyo Familiar.*
- *Poseer Mínimo 1 año de antigüedad en el Programa Puente.*
- *No estar postulando a Vivienda.*
- *No poseer la capacidad económica suficiente para mejorar sus condiciones de habitabilidad.*
- *Diagnóstico técnico de Arquitecto o Constructor, y Asistente Social contratado para la ejecución del programa, quienes determinarán la solución a otorgar.*

Nómina de Beneficiarios: *Será publicada por MIDEPLAN o Ministerio de Desarrollo Social.*